



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO	122	CÓDIGO DEL DESPACHO	052823184001
---------------------------	-----	---------------------	--------------

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2006-00020-00	SUCESION	CAUSANTE.PEDRO PABLO URIBE CANO		30/11/2022	ORDENA REQUERIR APODERADA DEL HEREDERO ALVARO URIBE JIMENEZ

FIJADO HOY	1/12/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESFIJADO	01/12/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.